

LAS IDEOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DE VALORES MORALES EN LA ESCUELA PÚBLICA PUERTORRIQUEÑA EN UNA SOCIEDAD PLURALISTA DEL SIGLO XXI

Ivonne Quintero Cortés
Estudiante Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
Programa Doctoral en Estudios Teológicos

Resumen

En este ensayo se estará reflexionando acerca de las ideologías en el proceso de enseñanza de los valores morales en la escuela pública en Puerto Rico como alternativa a la educación religiosa cristiana en una sociedad pluralista. Trataremos de resaltar los aspectos más significativos de la educación moral en la época de la dominación española en Puerto Rico, así como bajo el gobierno de los Estados Unidos. Pretendemos terminar con algunas consideraciones sobre las ideologías imperantes en la sociedad puertorriqueña en esta época pluralista y algunas recomendaciones puntuales para todos aquellos y aquellas que tienen que ver con la educación moral.

Palabras claves: ideologías, enseñanza, valores morales, educación moral, educación cristiana, educadores cristianos, educación en valores

Abstract

This essay is a reflection about the ideologies present in the teaching of moral values in the public school system in Puerto Rico as an alternative to a Christian religious education in a pluralist society. We will try to stand out the most significant aspects of moral education during the Spanish domination of Puerto Rico, as during the United States government. We pretend to finish with some considerations about the dominant ideologies in Puerto Rico's society in this pluralist era and some specific recommendations for all the people that have to do with moral education.

Keywords: ideologies, teaching, moral values, moral education, Christian education, Christian educators, values education

Esta investigación se realizará utilizando mayormente libros que tratan de la historia de la educación en Puerto Rico y que tocan el tema de la educación moral o la enseñanza de valores morales, además de otros recursos dedicados tanto a la educación en general como a la educación cristiana. Este tema es de mucha pertinencia tanto al campo de la educación que ofrece el Estado, así como también a la educación cristiana que se ofrece dentro del ámbito de la iglesia. También es relevante para los educadores y educadoras cristianas, ya que la iglesia, aunque es un organismo vivo y con un carácter diferente a cualquier otra institución humana, está “en el mundo”.

Este trabajo se ha escrito teniendo en mente a todos aquellos y aquellas que de una forma u otra están relacionados con la educación de valores morales, sean maestros y maestras de escuela bíblica a todos los niveles (niños, jóvenes, adultos), así como también a todos y todas las que laboran en la escuela pública puertorriqueña. Este ensayo deberá ser de interés y utilidad a los estudiantes de Teología, bien sea de teología pastoral o de educación cristiana, ya que todos los que servimos dentro del reino de Dios, sea de manera directa o indirecta, estamos ligados al quehacer educativo.

Un aspecto que nos parece no se ha estudiado mucho son las ideologías existentes aún en la enseñanza de valores morales dentro de la iglesia. Tendemos a pensar que la iglesia, como una institución *sui generis*, es un lugar “seguro”, donde no hay discriminación, injusticias y otra serie de problemas que se encuentran en el ámbito secular. Sería muy interesante hacer un análisis de qué valores realmente son los que estamos enseñando, ¿los que dictó Jesús en su ética neotestamentaria, donde reinterpretó la ley? ¿O la iglesia cristiana, como una institución que está insertada dentro de la sociedad y que recibe las influencias de toda índole que en ella operan también está promoviendo una serie de ideologías seculares (políticas, económicas, etc.) mezclada con los “valores cristianos”?

Por otro lado, sólo hace falta examinar los periódicos diariamente para ver la preocupación que existe tanto en el gobierno como a nivel privado acerca de la crisis social que enfrenta nuestra sociedad

puertorriqueña, la que según la opinión generalizada se entiende que se debe a la falta de valores morales. Esto nos lleva a preguntarnos ¿a qué valores nos estamos refiriendo? , ¿son nuestros valores los mismos que conocieron generaciones anteriores o éstos han cambiado con el tiempo?, ¿han cambiado las ideologías imperantes en nuestra sociedad y asimismo los valores morales transmitidos? Las preguntas parecen interminables, pero nos puede ayudar el comenzar por definir el vocablo ideología:

El término ideología tiene su origen en A.L.C. Destutt de Tracy¹ que lo concebía como “ciencia de las ideas”...pero su uso actual, aparte de una acepción neutra como “sistema de ideas”, por ej, la ideología de tal o cual partido político, surge de Karl Marx y F. Engels (*La ideología alemana*, de 1845)...[Uno de los sentidos principales] en K. Marx es el conjunto de ideas que expresan, de forma más o menos oculta, los intereses materiales de la clase dominante. La función de la ideología es, precisamente, justificar esos intereses”.²

Según Michael Apple³ el término ideología resulta problemático, ya que algunos entienden que se refiere a algún tipo de sistema de ideas, creencias o valores sobre la realidad social, entre otras concepciones. Pero su interpretación varía de acuerdo al enfoque y a la función – lo que la ideología hace por la gente que la posee. Ciertamente las ideologías pueden ser agrupadas en categorías: como racionalizaciones o justificaciones para las actividades de ciertos grupos de personas, movimientos políticos y sociales amplios y finalmente como visiones de mundo comprensivas, o como las llamaron los sociólogos Berger y Luckmann, universos simbólicos.

Existen diversas formas en que la ideología actúa en la sociedad. Para Anthony Giddens (1938-), conocido sociólogo británico, la ideología oculta la dominación e intereses de grupo y se resume como “la representación de intereses sectoriales, de grupo o de clase como intereses universales; la negación o la transmutación de las contradicciones; la naturalización del presente o deificación, es decir, presentar como eterno e inmutable lo que es histórico y producto, por tanto, de la acción humana”.

¹ **Antoine-Louis-Claude Destutt**, conde de Tracy (1754-1836), fue un aristócrata, político, soldado y filósofo francés de la Ilustración, quien puso en circulación el término "ideología" en 1801, en el periodo de la Revolución Francesa.

² Diccionario enciclopédico de educación, (Barcelona: Ediciones CEAC, 2003), 752.

³ Michael W. Apple, *Ideology and Curriculum*, 3rd ed., (New York: RoutledgeFalmer, 2004), 18.

El término ideología ciertamente se relaciona con la educación. Según nuestra investigación, el planteamiento más influyente de las relaciones entre ideología y educación se debe a L. Althusser (1918-1990), filósofo marxista francés, quien reinterpreta el concepto para desconectarlo de su relación con la posición social de los individuos o grupos y entiende que “ésta representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia”. La ideología, según Althusser es una “región” de la formación social (sociedad) y se realiza en aparatos como las escuelas o las iglesias, resultando funcionalmente necesaria para la sociedad porque transforma a los individuos en sujetos (los sujetos existen en y a través de la ideología) y posibilita así la cohesión social. Para Althusser la educación es un aparato ideológico del Estado cuya función es reproducir las relaciones sociales de producción, inculcando masivamente la ideología dominante. Sobre el término ideología, o mejor en su plural ideologías, también podemos aprovechar los que Elliot W. Eisner nos expresa,

The term ideologies, rather than ideology, is used here to indicate that there is no single ideology that directs education. Values, particularly in America, proliferate, and these values find their educational expression in the ways in which schooling, curriculum, teaching, and evaluation are to occur. Curriculum ideologies are defined as beliefs about what schools should teach, for what ends, and for what reasons...Ideologies in general are belief systems that provide the value premises from which decisions about practical educational matters are made.⁴

Más adelante, Eisner continúa diciéndonos que las ideologías curriculares pueden ser vistas como visiones de mundo y que ha habido ideologías tanto religiosas como no religiosas que han operado en el ámbito escolar. Para Eisner las ideologías pueden funcionar de manera muy solapada y por lo general no se expresan en asuntos educativos de forma abierta, sino manifestándose a través del lenguaje con ciertas expresiones que sugieren lo que se debe o no enseñar en términos del currículo escolar. Las ideologías para este autor muchas veces son difíciles de identificar, por lo que expresa: “Another impediment to recognition emanates from the

⁴ Elliot W. Eisner, *The Educational Imagination: On the Design and Evaluation of School Programs*, (3rd. ed. New Jersey: Merrill Prentice Hall, 1994), 47.

incorporation into our language of conceptions that so shape our view of curriculum, or the aims of schooling, or human aptitude that we do not notice them as having this effect.”

Pero ¿cómo se da en la escuela la enseñanza de valores morales en relación a las ideologías? Citamos a Lawrence Kohlberg (1927-1987), psicólogo estadounidense autor de la teoría del desarrollo moral, quien nos dice:

We are concerned with the traditional prohibition of schools from teaching values or “morality” normally felt to be the province of the home and church. In keeping family, church, and school separate, however, educators have assume naively that schools have been harbors of value neutrality. The result has been a moral education curriculum which has burked beneath the surface in schools, hidden... Schools have been preaching a “bag of virtues” approach—the teaching of a particular set of values which are peculiar to this culture or to a particular subculture, and which are by nature relativistic and not necessarily more adequate than any set of values. But the teaching of particular virtues has been proven to be ineffective.⁵

Kohlberg sostiene que la enseñanza de valores morales en la escuela se da de forma más efectiva cuando se utiliza un currículo oculto, es decir, el currículo que se enseña en la escuela de forma implícita, el que no está plasmado abiertamente en los programas y el que comprende todas las actividades y las relaciones que se dan en el ambiente escolar. Por otro lado, Michael Apple (1942-), quien desarrolló su teoría de correspondencia en relación con la escuela y la sociedad, también entiende que las instituciones educativas funcionan no sólo distribuyendo las ideologías de las clases política y económicamente dominantes, sino también el conocimiento requerido por estas clases para mantenerse en el poder. Apple por su parte, presenta el lado negativo del uso del currículo oculto para la enseñanza de valores. Éste afirma que los valores enseñados en la escuela serán los de las clases dominantes y que los currículos ocultos se han utilizado para reproducir las condiciones sociales favorables para que estas clases continúen dominando y la desigualdad social se perpetúe. Henry Giroux (1943-), uno de los teóricos fundadores de la pedagogía crítica estadounidense, cree que no se debe ignorar la relación que existe entre la escuela y las otras instituciones sociales y que una vez se entiende esto se comprende mejor la relación existente entre el conocimiento que se promueve dentro de la escuela y el control social. Éste nos dice: “By viewing schools within the context of the larger society, social studies developers can begin to focus on the tacit teaching that goes on in schools and help to uncover the ideological messages

⁵ Lawrence Kohlberg & R.H. Hersh, “Moral development: a review,” *Theory Into Practice* 16, no. 2 (1977): 53-59. Recuperado el 5 de enero de 2011 de, [http://sbuweb.tcu.edu/rlewis/Moral % 20Development% 20-%20A% 20 Review% 20of% 20the %20Theory.pdf](http://sbuweb.tcu.edu/rlewis/Moral%20Development%20-%20A%20Review%20of%20the%20Theory.pdf)

embedded in both the content of the formal curriculum and the social relations of the classroom encounter.”⁶ Podríamos deducir, entonces, que la enseñanza de los valores morales como cualquier otra asignatura dentro del ámbito escolar, no ha escapado al asunto de las ideologías.

Tratando de traer el tema de la educación moral hasta el ámbito de la sociedad puertorriqueña y específicamente dentro del contexto de la escuela pública, nos parece pertinente utilizar las fuentes históricas que nos hablan del tema. Para efectos de este ensayo definiremos brevemente educación moral como “aquella que trata de inculcar al niño una serie de principios morales, cuyo contenido varía en función de las diversas concepciones de la moral”.⁷ Podemos señalar que en el tiempo previo a la invasión norteamericana a Puerto Rico (1898) la educación moral o enseñanza de valores morales en la escuela pública estaba a cargo de la Iglesia Católica Romana y todo esto como parte de los procesos de la conquista.

Por enseñanza pública en el contexto de este trabajo seguiremos la definición que nos da Cuesta Mendoza del término: “la que se fomentaba, sostenía y gobernaba por las Autoridades civiles, bajo la dirección de las Juntas locales, distritales y provinciales, desde la formación de éstas”⁸. Hay que mencionar que esta educación o enseñanza pública comenzó por parte de la Iglesia Católica bastante tardíamente luego del descubrimiento y colonización de Puerto Rico, pues sólo se educaban las clases pudientes. El autor continúa diciendo que la intervención de la iglesia en la enseñanza era tal que se dice que hasta el 1848 quien autorizaba a enseñar luego de un examen, era el Obispo, concediendo un tipo de licencia para la enseñanza solamente de la doctrina cristiana. La enseñanza de la religión (católica) fue parte integral del plan de estudios durante todo el

⁶ Henry Giroux and Anthony Penna, *Social Education in the Classroom: the Dynamics of the Hidden Curriculum*, en Giroux, Henry and Purpel, David, eds. *The Hidden Curriculum and Moral Education: Deception or Discovery?*, (Berkeley, CA: McCutchan, 1983), 101.

⁷ Diccionario enciclopédico de educación, (Barcelona: Ediciones CEAC, 2003), 152.

⁸ Antonio Cuesta Mendoza, *Historia de la educación en el Puerto Rico colonial, 1821-1898*. Vol. 2, (República Dominicana: Imprenta Arte y Cultura, 1948), 47.

siglo XIX. Durante toda esta época, según Silva Gotay⁹, la jerarquía de la Iglesia en Puerto Rico censuraría todo libro con ideas de la Ilustración, el liberalismo y la ciencia, que eran las ideas prevalecientes de los separatistas que buscaban alejarse del atraso de España. Se instaba a los padres a que protegieran a sus hijos de las perjudiciales doctrinas que difunden los libros “con lecturas que están llenas de errores e inclinan a que giren por los caminos de la impiedad y conspiración”¹⁰. Esta censura, acentuada en estos tiempos revolucionarios, seguía la antigua práctica inquisitorial para mantener la homogeneidad doctrinal aun en las colonias. Como consecuencia de estas prácticas la Iglesia Católica se identificó con el oscurantismo y la ignorancia. En esta época, según el historiador Navarro García, citado por Silva Gotay, el sermón religioso se volvió una herramienta poderosa de la ideología de la dominación y el control:

Mayor efecto tuvo en la población el adoctrinamiento religioso desde el púlpito y el confesionario, si tenemos en cuenta el elevado número de iletrados y analfabetos a los que no llegaba de otro modo la acción propagandística del sistema absolutista... fue el único canal de difusión... para propagar sus valores políticos... Como ocurrió con la mayoría del clero insular... defendió de forma apasionada el orden absolutista... no dudaron en propagar a través de la enseñanza y el púlpito valores como la unión a la metrópoli o el militarismo, sin olvidar... lo necesario que era rescatar la Inquisición y las bases político-ideológicas de la monarquía absoluta...¹¹

Vemos cómo se promovían los valores de la fidelidad, obediencia y sumisión a la Corona española y se comparaba al rey con Dios mismo. El concepto de libertad tan apreciado para los liberales será interpretado por el clero como una aberración, de lo que incluimos un ejemplo:

La libertad e independencia a que os invitan esos monstruos de abismo, no son más que voces lisonjeras con que pretenden engañarnos para haceros más esclavos: el hombre jamás puede ser libre e independiente en el sentido que hablan los que se titulan vuestros libertadores... La libertad e

⁹ Samuel Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005), 144-145.

¹⁰ Ibid., 146.

¹¹ Samuel Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005), 148.

independencia a que debéis aspirar son las que os llama y obliga la Religión: libertad de la servidumbre del pecado: independencia del tiránico yugo de las pasiones...¹²

por lo que podemos entender que esta “libertad” era algo trascendente y no una libertad real que pudiera alcanzarse en este mundo. Este autor continúa diciéndonos: “Otro medio propagandístico usado en Puerto Rico fue la educación religiosa de los niños enfocada hacia una obediencia debida al Rey y a las leyes y el respeto al Gobernador y a las autoridades”.¹³ Inclusive, se llegó a condenar el que los padres enviaran a sus hijos a estudiar al exterior, tratando de evitar la propagación de ideas revolucionarias: “...regresan [los jóvenes] a sus casas sin religión y enemigos de todo gobierno Monárquico...”,¹⁴ y por supuesto, se perseguía a cualquiera que tuviera ascendencia negra: “Jóvenes...limpios de mala raza (negra)...”,¹⁵ por lo que el marcado racismo era parte de la ideología.

Para recalcar la gran importancia de la enseñanza religiosa (y la formación moral) en la escuela pública se hará mención de una porción de *Instrucción metódica sobre lo que deben observar los maestros de primeras letras para la educación y enseñanza de los niños* de 1814, de Francisco Tadeo de Rivero, según lo citan G.

Sellés Solá y J.J. Osuna:

Siendo la Religión la base de toda buena educación, el freno de las costumbres y análoga a la sociedad, es lo que con más cuidado y eficacia se debe enseñar a los niños, procurando hacerles temer y amar al Criador [sic] en el curso de su enseñanza, sin mezclarles historias fabulosas que los atemorice y haga supersticiosos. Nada hay más fácil de inculcar que la idea de la Divinidad en un modo correspondiente a su grandeza...como se trata de enseñar solamente los principios de la Religión cristiana, bastará para el efecto el Catecismo de Ripalda en los principiantes, y el Compendio de los Padres Fleury ó Pouget para los adelantados...la moral que se enseña a los niños debe hacerse consistir en que sean generosos y comedidos, en procurar desvanecerles toda idea baja de temor, en ejercitarlos en actos de caridad, en que sean consecuentes con sus amigos y nada rencorosos ni vengativos con ninguno, en que aborrezcan el chisme, en infundirles principios de honor y noble emulación, en hacerles dóciles a la razón, y finalmente, en inspirarles cuanto tenga relación a la perfección de costumbres. Para esta enseñanza no

¹² Samuel Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005), 151.

¹³ Ibid., 153.

¹⁴ Ibid., 154.

¹⁵ Ibid.

se requiere otro libro que la voz y ejemplo del Maestro y su actividad y cuidado en no dejarles pasar a los niños las [sic] más leve falta en este asunto”.¹⁶

Este breve ejemplo de lo que conllevaba la educación moral en la escuela pública puertorriqueña de la época nos permite hacer algunas reflexiones sobre las ideologías imperantes. Primeramente sabemos que la enseñanza de valores morales estaba completamente ligada a la religión cristiana (católica). Ésta también se veía, en palabras de Paulo Freire, como una “educación bancaria”, donde el maestro es el encargado de depositar los contenidos, lo que quiere enseñar y donde el estudiante es un mero recipiente pasivo. Esta es una educación donde para nada se trata de estimular la reflexión o el pensamiento crítico. También se puede ver la fuerte influencia del maestro como modelo o ejemplo de conducta, además de que los valores que se deseaba enseñar estaban bien delimitados. No dudamos de que probablemente en la mayoría de los casos pudo haber habido por parte de los maestros la mejor de las intenciones para con nuestros estudiantes. Pero vemos un intento de adoctrinamiento muy fuerte, donde permeaba la ideología de dominar al estudiante haciéndolo sumiso, además de que se puede leer entrelíneas que de ser necesario se debería recurrir a algún tipo de castigo.

Una interesante fuente descubierta durante esta investigación, que aunque extensa bien vale la pena citar, nos da bastante información sobre las ideologías que imperaban en la época y que fueron formando la psiquis del puertorriqueño y en especial de la mujer y su formación moral, además de resaltar el papel vital que tenía ésta en la moralidad de su familia:

Coadyuvó la Corona a que la sociedad se fundara a prueba de infieles y herejes, nacionales y extranjeros, sosteniéndose la exclusión absoluta de tales elementos perturbadores... Favorecida la gestión eclesiástica por la ingerencia personal del rey en la tramitación de los asuntos coloniales y por el poder coercitivo de la Inquisición, logró, por virtud del dogma, el culto divino y la instrucción religiosa, influir decisivamente durante tres siglos en el individuo, la familia y la sociedad... Bastábale [a la Iglesia] el apoyo de la Corona para poder irradiar sutiles influencias de gran valor formativo, aplicadas con tenacidad, entre otros, a los fines de estimular la piedad filiar y elevar el prestigio de la familia, hasta colocarla en uno de los más altos lugares de la jerarquía de los valores sociales. Iban tan lejos el rey, patrono de la Iglesia, y el gobernador de la isla, su vicepatrono, interviniendo directamente en la reglamentación del culto y fijando normas de conducta individual, prohibiendo, por ejemplo, a sus

¹⁶ G. Sellés Solá, y J.J. Osuna. *Lecturas históricas de la educación en Puerto Rico*. 1ra parte. (San Juan, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1943), 53.

gobernados, blasfemar, comer carne en cuaresma y requiriéndoles recibir los sacramentos y observar múltiples disposiciones de índole religiosa y política encaminadas a formar hábitos y costumbres que necesariamente habían de contribuir a cimentar el hogar cristiano, tales como favorecer la inmigración de hombres casados, excluir a los descendientes de los penados, fortalecer la patria potestad, reglamentar el matrimonio y combatir el amancebamiento... Arraigándose en la sociedad de la isleta ciertas normas de conducta privada que tuvieron, sea cual fuere su valor ético, una benéfica influencia en su desarrollo, por cuanto sus efectos fueron palpablemente constructivos. El sincero acatamiento por la mujer criolla del dogma que en el siglo XVI convirtió al matrimonio en un sacramento: su devota dedicación a la tarea de formar y conservar el hogar cristiano; su subordinación económica e intelectual al esposo, y el efecto de las limitaciones impuestas por las costumbres, las leyes, la penuria y el escaso progreso material de aquellos tiempos, circunstancias todas que tendían al aislamiento de la mujer en su casa, fueron otros tantos factores que contribuyeron a fomentar la integridad y respetabilidad del hogar. Tal régimen moral, basado quizá en una especie de astuta transacción con la debilidad humana, dictada por el espíritu de conservación, inducía a hacer generalmente tolerable la infidelidad del cónyuge masculino, mientras que exigía la más exquisita pureza al femenino. Podía ella vivir felizmente, ignorando o no, las relaciones amorosas ilícitas de su marido, sostenida por la íntima convicción de que manteniendo la integridad de la familia, ella honraba el sacramento matrimonial; vivía él confiado en la creencia de que caer en flaquezas fuera del hogar no era un obstáculo insuperable a su racial inclinación a cultivar la espiritualidad bajo el techo doméstico. Lo históricamente cierto es que el régimen moral que consentía tolerar la infidelidad del esposo y compelía a condenar, sin apelación posible, la falta de la esposa, logró conservar el hogar incólume, o lo que tanto vale, logró la salvación de la prole, como si la sabiduría de nuestros antepasados les hubiera llevado a oponerse inquebrantablemente a tolerar la perversión de ambos cónyuges, sabedores de que, en tal caso, perdía la madre el poder de infundir a sus hijos el amor a la virtud, la noción del deber y el sentido del honor, quedando la familia destruida para siempre.¹⁷

Como nos dice De Hostos, éste era un régimen político absolutista que perseguía tener el control total de los individuos, hasta el punto de regir las vidas y la moral privada de las personas. Según este autor, no se fomentaba en la gente el sentido de la iniciativa, la actividad o el espíritu emprendedor, acostumbrando al pueblo a obtenerlo todo del gobierno. De Hostos nos dice que

La actitud fatalista inducida por el rigor de este régimen, por la mezcla de la raza blanca con la indígena y la negra, que a pesar de haber sido catequizadas conservaban su psicología pagana, y por la general incomprensión de la prédica frecuente desde el púlpito acerca de la bondad de la humildad, de la futilidad de las realizaciones humanas y de la impotencia del hombre ante la Providencia, encontró en nuestro enervante ambiente físico un medio adecuado a su permanencia. De aquí el gradual desplazamiento de las cualidades prácticas del individuo por las modalidades negativas, la apatía, la docilidad y la resignación, que alejaban cada vez más al individuo del campo de la iniciativa, apresándolo en el inmovilizador rutinarismo, característico del pueblo de la ciudad, hasta bien entrado el

¹⁷ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada: ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898*, (San Juan, P.R.: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1983), 396-397.

siglo XIX...Por otro lado, las preocupaciones aristocráticas propias de un régimen monárquico respetadas por la Iglesia, hacían que las clases elevadas miraran con desprecio las ocupaciones mercantiles y manuales. Preferíase la posición social y oficial a la independencia económica...La esclavitud de las razas de color, concebida como un medio para librar del trabajo al hombre blanco, perpetuaba su alegada condición de superioridad.¹⁸

Para que se tenga una idea clara del contenido tan específico de la enseñanza religiosa y los valores morales en la escuela se mencionará que según Sellés Solá y Osuna en 1821 se dispuso que se usara el libro *Doctrina cristiana, civilidad, civismo* del cual se usaba un sólo libro para todo el grupo, del que el maestro leía un capítulo o unos cuantos artículos diariamente y los explicaba posteriormente durante de la semana. También se establecieron en 1859 unos libros de texto en particular, siendo mencionados en documentos de la época: *Catecismo de la doctrina cristiana* por el Obispo Gil Esteve, *Historia sagrada* por José Turull. En 1866 se añadieron como oficiales: *Abecedario de la virtud* por Juan de Dios Peza, *Los mandamientos de la ley de Dios* por Pilar Sinués, *Manual de moral práctica y religiosa* por José Solves e *Historia sagrada* por el Abate Fleurey. En cuanto al ejemplo que debían dar los maestros y lo que debían hacer en el salón de clases apareció en el Boletín Histórico en mayo de 1845, según citado por Sellés Solá. y Osuna:

...que instruyéndoles [a los niños] en los dogmas de nuestra Santa Religión, explicándoles sus misterios con presencia de su capacidad y tendencia de cada uno, haciéndoles conocer los principios de la sana moral, la unidad que tienen con el cristianismo y las ventajas que resultan del cumplimiento de tan saludables máximas, es como se crían hombres de honor, que aborreciendo el vicio aman la virtud, y enseñados a practicarla no necesitan de otros estímulos para ser laboriosos, honrados y leales.¹⁹

Cabe mencionar en este recuento que estos autores también testifican que el *Decreto Orgánico* de Despujol de 1880, luego de muchos intentos y pequeños avances de anteriores gobernadores, creó escuelas públicas de enseñanza gratuita para todos de forma más definitiva y completa, hasta que se da la Guerra Hispanoamericana.

¹⁸ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada: ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898*, (San Juan, P.R.: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1983), 398.

¹⁹ G. Sellés Solá, y J.J. Osuna. *Lecturas históricas de la educación en Puerto Rico*. 1ra parte, (San Juan, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1943), 62.

Acerca de toda la educación entre los siglos XVI al XIX Mellado Parsons nos dice que “fue siempre una educación religiosa y católica que prestaba atención preferente a la formación moral y espiritual del ser humano...”²⁰. Este autor continúa diciendo que éste era el tipo de educación que prevalecía en España y en otros países del mundo y fue traído a América. Durante estos siglos se mezclaron la cultura indígena de los taínos, la hispánica de los colonizadores y la de los negros africanos, produciendo para finales del siglo XIX la cultura puertorriqueña, la que se caracterizó por ser “agraria, católica, latina, hispánica, idealista y relativamente estática”²¹. Al implantarse el Gobierno Autónomo en 1897, según este mismo autor, se organizó la Secretaría de Instrucción Pública. Al pasar de los años la educación cobraba más importancia por parte del gobierno de la isla. Esta enseñanza luego se encontrará con la cultura de los norteamericanos, la que sería “industrializada, protestante, anglosajona, pragmatista y dinámica”²², una vez que Puerto Rico se encuentra bajo el dominio de los Estados Unidos, representando un rompimiento en todo el sentido de la palabra con lo ya establecido.

El historiador López Yustos por su parte, relata cómo con la invasión a Puerto Rico en 1898 por los Estados Unidos a consecuencia de la Guerra Hispanoamericana, la isla queda bajo un régimen militar. Como resultado de este cambio político se trajo nuevo idioma, nuevas costumbres, ideas, conceptos, actitudes e instituciones, que transformaron profundamente la sociedad puertorriqueña. Uno de los mayores cambios fue en el aspecto educativo. Según este autor,

...el nuevo gobierno trató de que todo volviera a la normalidad rápidamente y se publicó en *La Gaceta de Puerto Rico* el 26 de octubre de 1898, a sólo una semana después de haberse instalado, unas Órdenes mandando abrir el Instituto de Segunda Enseñanza y la Escuela Normal. En estas Órdenes se incluían unos programas de estudios provisionales y, **por primera vez en la historia de Puerto Rico, la religión no figuró en el currículo.** Este es el primer cambio introducido por el gobierno americano en las escuelas de Puerto Rico y, sorprendentemente, los periódicos no expresaron resentimiento ni oposición a este cambio radical en la política escolar de la Isla.²³

²⁰ Ramón Mellado Parsons, *La educación en Puerto Rico*, (Hato Rey, P.R.: Ramallo Bros., 1970), 17.

²¹ *Ibid.*, 18.

²² *Ibid.*

²³ Alfonso López Yustos, *Historia documental de la educación*, (Hato Rey, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas, 2006), 98.

Vimos cómo en el tiempo previo a la invasión norteamericana a Puerto Rico (1898) la educación moral o enseñanza de valores morales estaba a cargo de la Iglesia Católica Romana. Esta institución enseñaba doctrina cristiana con un énfasis bien marcado en la formación moral a los estudiantes de la escuela pública puertorriqueña. Al llegar el régimen norteamericano y la consecuente separación de Iglesia y Estado todo el panorama cambia y ya no es posible enseñar valores morales utilizando como medio la doctrina cristiana católica, lo que significó la secularización de la instrucción pública. La nueva religión impuesta, el protestantismo, estaría caracterizado por el énfasis en la experiencia religiosa personal, el abandono del rigor teológico y el desarrollo del activismo social en búsqueda del “reino de Dios”. Nuevos valores políticos y religiosos se fueron forjando en la sociedad puertorriqueña como herencia de la sociedad norteamericana. Según Silva Gotay, “Valores, principios e instituciones como la libertad de culto, la tolerancia, la libertad de conciencia, los principios de la democracia popular, los derechos individuales, el derecho del gobierno propio, [además de la supremacía de la raza sajona], etc., se convirtieron en asuntos religiosos y políticos.”²⁴ Comenzó, además, toda una deslegitimación del régimen español anterior y la legitimación del nuevo régimen norteamericano. Debemos comentar que la Biblia, en todo este proceso, tomó un papel central en la formación de las comunidades. Ésta se utilizaba tanto desde el púlpito (el sermón) como en la Escuela Bíblica Dominical, donde se fomentaba que la gente fuera comentando los textos bíblicos combatiendo “la tradición” católica y todo lo que no tenía “fundamento bíblico”. A través de todas estas actividades se trataba de cambiar la visión de mundo que hasta aquí se había tenido enfatizando en el desarrollo de la conciencia personal y en la responsabilidad individual. Se dio así todo un cuestionamiento de la autoridad que hasta aquí había ostentado la Iglesia Católica, la que había constituido la base ideológica que también había guiado la enseñanza de valores morales en la escuela.

²⁴ Samuel Silva Gotay, *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930: hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997), 54.

Para saber qué ocurrió con la enseñanza de valores morales en la escuela pública a partir de este momento debemos mencionar qué pasó en términos generales con la educación. En 1899 quedó organizada y establecida una Junta Insular de Educación, pero durante ese primer año de gobierno militar apenas hubo logros. Se aprueban las Leyes escolares de Eaton y Clark, dos educadores que se habían destacado mucho en la educación en Estados Unidos. Se especifican las asignaturas que tenían que enseñarse en las escuelas y como una asignatura menor Moral, la que sería “apartada completamente de la enseñanza religiosa secular, debe también ser enseñada oralmente en las Escuelas”²⁵. Fueron muchos los cambios para el sistema educativo del país, pero para efectos de este trabajo por falta de espacio, sólo se mencionará que estas leyes prohibían la enseñanza de la religión (tanto católica como protestante) y se sustituyó la enseñanza de valores católicos por valores norteamericanos, por lo que hasta hoy la educación pública en Puerto Rico es completamente laica. El Secretario de Educación de Estados Unidos, W.T. Harris expresó a Víctor Clark, comisionado en Puerto Rico, que “Una educación que se propone el cambio del lenguaje nativo, implica un cambio de religión y el cambio completo del cuerpo de tradiciones de la gente”. Clark, quien había sido pastor metodista, a su vez expresó en su *Informe sobre la educación en Puerto Rico*:

Si se americanizan las escuelas y se inspira el espíritu americano en los profesores y alumnos...las simpatías, puntos de vista y actitudes hacia la vida y hacia el Gobierno se harán esencialmente americanos. La gran masa puertorriqueña es todavía pasiva y maleable...sus ideales están en nuestras manos para crearlos y moldearlos.²⁶

Según Silva Gotay, este análisis ideológico del sistema educativo se desprendía de la necesidad de dominar completamente la mentalidad del puertorriqueño. Esta americanización, como la ideología que permeaba, se definía como la adquisición de costumbres, cultura y valores norteamericanos que daban por resultado la lealtad a la nación. Contenía en su núcleo un sistema de ideas y creencias que se expresaban en el lenguaje y en la

²⁵ Samuel Silva Gotay, *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930: hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997), 103.

²⁶ Samuel Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005), 266.

cultura protestante, lo que resultaba incongruente con la separación de Iglesia y Estado, pues este último iba a americanizar los territorios utilizando el protestantismo, además de utilizar la escuela para estos fines. Podemos citar a Silva Gotay en lo que nos parece es una importante muestra de la ideología de la época:

Políticos, empresarios, militares, economistas, filósofos y teólogos protestantes serán arrebatados por esa visión del mundo de la clase dominante de la nación con muy poco sentido crítico. La visión religiosa del paraíso protestante universal verá en la expansión militar y comercial de los Estados Unidos una oportunidad para evangelizar el mundo. La fusión entre protestantismo y cultura norteamericana de tres siglos llevará a concebir la evangelización en términos de “civilizar” el mundo no protestante. A pesar de la separación entre la Iglesia y el Estado en Nueva Inglaterra y la secularización de la sociedad luego de la Independencia, seguía manteniéndose la idea puritana de la nación de cristianos formada por el Pacto con Dios [Destino manifiesto], de tal manera que las instituciones de la República eran concebidas por los protestantes como fruto del Pacto y, por lo tanto, el mayor logro político de los cristianos en la historia humana. En consecuencia, será difícil separar la evangelización de la americanización y divorciar la tarea militar, política y capitalista de la evangelizadora.²⁷

Según Silva Gotay, la ideología norteamericana era expansionista y el proceso de americanización, por su parte, era más que un proceso político, “era un proceso cultural profundo que correspondía a los valores, principios, procesos e instituciones de una totalidad cultural que se desprendía de la cultura capitalista liberal de la etapa de desarrollo a la que ese modo de producción había llegado en Estados Unidos.”²⁸ Otro ejemplo de la ideología de la americanización y del papel salvador que esta nación cree tener para con Puerto Rico lo encontramos publicado en el *Defensor cristiano* en 1906:

No es trabajo fácil que la Divina Providencia ha depositado sobre nuestro gobierno el de llevar la gente de Puerto Rico hasta la altísima cima de la ciudadanía americana...Nosotros somos testigos del poder del Evangelio para salvar, regenerar e inspirar los hombres al servicio divino...Sólo esperamos poder enseñarles el verdadero camino de la salvación y soportar gentilmente con ellos los naturales males que los poseen.²⁹

Sin embargo, debemos mencionar que un cambio positivo que trajo la nueva ideología de la americanización es en relación a la mujer. Citamos a Silva Gotay al respecto:

²⁷ Samuel Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005), 55.

²⁸ *Ibid.*, 278.

²⁹ *Ibid.*, 312.

Una de las contribuciones protestantes a la nueva mentalidad, y como tal, contradictoria a la cultura hispano-católica de la época en Puerto Rico, fue la concepción de la mujer y las nuevas prácticas de su participación religiosa y social, que habrán de alimentar la eventual lucha por sus derechos. En los Estados Unidos la mujer ocupaba una posición de importancia en las denominaciones protestantes en juntas, comisiones...Además, tenían sus propias organizaciones misioneras, educativas y médico-misioneras a nivel nacional. Según las historiadoras del tema, el feminismo fue desarrollándose allá en la segunda mitad del siglo XIX paralelamente con el feminismo político...La concepción protestante del “sacerdocio del creyente”, que disolvió la distinción testamental entre la vida religiosa (de sacerdotes, religiosos y religiosas) y la vida común, habrá de colocar sobre los cristianos comunes las exigencias éticas de la vida religiosa que estaban reservadas, en el caso de las mujeres a las monjas, con la diferencia de que se trata de las mujeres casadas, generándose así, como consecuencia, una nueva concepción de la mujer. Desaparece en los medios protestantes la concepción medieval de la mujer como especialmente vulnerable a las tentaciones y representante de la sensualidad diabólica. Surge la concepción de la mujer como fundamento religioso del hogar y de la sociedad, y surgen las prácticas de la participación de la mujer (no monja) en las responsabilidades religiosas...La nueva concepción y nuevas prácticas sobre el papel religioso y social de la mujer, conjuntamente con el ataque a la doble moral para hombres y mujeres en la cultura puertorriqueña de la época, quebraba un aspecto central de la centenaria mentalidad puertorriqueña...³⁰

También en relación a los niños y jóvenes en esta nueva ideología norteamericana con nuevos valores morales se fomentará un fuerte carácter racional y secularizante. Sin embargo, existía una contradicción en que

...la ética protestante creaba una situación de...prohibiciones del baile, las jugadas de gallo, los juegos de azar, la bebida, el cigarrillo y las actividades festivas...se le conocía [a los pentecostales] por la estricta y rígida moral del no beber, no bailar, no fumar, no jugar, que tuvo una función social importante en la transformación moral de estos sectores sociales...De aquí que los deportes norteamericanos, los juegos de grupo y las sociedades juveniles y deportivas constituyeran el sustituto cultural que llenaba ese espacio entre los jóvenes.

Silva Gotay continúa diciéndonos en cuanto al cambio en las mentalidades de los puertorriqueños:

Esta es la historia de la ruptura en la mentalidad de un sector de los puertorriqueños y su periferia, y la historia de la forjación de una nueva mentalidad. Es la construcción de otra concepción de mundo, otras actitudes, otra psicología social, otras expectativas, compromisos, criterios, maneras de participar, de responsabilizarse, otras maneras de concebirse a sí mismos, a sus derechos y obligaciones, a sus relaciones con los demás y con Dios.³¹

Según Osuna, hasta los comienzos del siglo XX el currículo en nuestras escuelas era una copia de los de Estados Unidos y se había hecho muy poco en trabajar una filosofía curricular para la isla. Todos estos cambios

³⁰ Samuel Silva Gotay, *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930: hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*, (San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997), 228-229.

³¹ Ibid., 235.

en la educación fueron sólo parte del intento por suplantar el gobierno español, y nunca se tomó en cuenta el impacto que esto traería en la sociedad, sin importar o no si lo que funcionaba en Estados Unidos funcionaría en Puerto Rico. Luego de la década de los 1930 se comenzaron a preparar los currículos mayormente por comités en vez de individuos y se comenzaron a adaptar mejor a las condiciones de la isla, aunque se reconocía que los diferentes sectores (maestros, estudiantes) no habían participado. Este autor continúa diciendo que ya en 1947 se crea en el Departamento de Educación una división para trabajar específicamente con el currículo. Entre los objetivos en relación al currículo se especificaba:

To cultivate in the teachers and pupils a clear consciousness of the cultural, political, economic and social situation of Puerto Rico as one of the fundamental bases for improving the curriculum...To inspire in the teaching and administrative personnel the desire to attain the highest ethical and cultural standards of the teaching profession,³²

donde aparentemente se daba más importancia a la formación ética o moral en los maestros que en los estudiantes.

Continúa diciendo Osuna (1949) que después de apenas un siglo de la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico la escuela pública puertorriqueña tiene personalidad propia, y está fundada en las disposiciones sobre la educación de la *Constitución del Estado Libre Asociado* de 1952, destacándose que no habrá discriminación por razones de religión. Para el 1954 se promulgaron unas normas de supervisión y administración que incluían un esbozo de una filosofía educativa redactada en términos de objetivos generales. Esta filosofía educativa comprendía, entre otras cosas:

...la aspiración a situarse en la realidad histórica y sociológica en Puerto Rico para conquistar una vida superior orientada por los valores democráticos y **crístianos** y una tabla de valores aceptables en el medio puertorriqueño, lo que llevaría a alcanzar ciertos objetivos: mejorar la salud física, mental y espiritual del educando, elevar el nivel de vida del puertorriqueño..., mejorar el tono de la convivencia

³² Juan José Osuna, *A History of Education in Puerto Rico*, (Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1949), 478.

social, desarrollar destrezas para la comunicación y para la solución de problemas y desarrollar y fomentar una estimativa de valores.³³

Es curioso ver cómo se menciona la palabra “cristianos” (a pesar de la separación entre Iglesia y Estado). Estos principios, según López Yustos, por ser los últimos aprobados, seguían vigentes a 2006, fecha en que éste escribe. Sin embargo, a pesar de la secularización de la enseñanza moral, apunta Negrón de Montilla que los católicos no cesaron en su empeño por restaurar la antigua tradición española de enseñar religión en las escuelas. En 1944, por presiones de los católicos, se había intentado conceder tiempo a los niños para ser enseñados en religión, lo que inmediatamente trajo la oposición de los protestantes y otros grupos, iniciativa conocida como el Plan Gallardo. Se redactó un texto para discutirse que entre otras cosas decía, según cita Negrón de Montilla:

Creemos que la educación de un niño no está completa sin la religión; un niño ignorante religiosamente es un niño que no está educado completamente. Creemos que la naturaleza espiritual del hombre necesita desarrollo y educación lo mismo que sus poderes intelectuales. Creemos que es tan importante para el niño conocer a Dios y sus leyes morales como es conocer las tablas de multiplicar...un hombre que no tenga carácter no puede ser ni un buen hombre, ni un buen vecino, ni buen ciudadano. Creemos que la fe religiosa tiene marcada influencia en el desarrollo del carácter. La religión provee una motivación fundamental para el desarrollo de la personalidad humana. El pueblo americano es contrario a la unión de la Iglesia y el Estado, pero no es contrario a que los niños aprendan religión. El pueblo americano cree que la enseñanza religiosa compete a las distintas Iglesias establecidas con ese propósito. El pueblo americano cree que la enseñanza religiosa es insuficiente en la actualidad, según la ofrecen las distintas denominaciones, por la falta de tiempo y por otras circunstancias.³⁴

Todo este plan tuvo mucha oposición y no llegó a ningún lado. Posteriormente por las presiones, se propusieron varias medidas en ambas Cámaras Legislativas, pero dichos proyectos no fueron aprobados. Luego del Plan Gallardo siguieron los debates y en 1951 resurgió el tema al discutirse la *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. Los católicos seguían presionando para que constitucionalmente se permitiera alguna forma de instrucción religiosa en las escuelas, mientras que los protestantes se oponían a ello. Por su parte, los

³³ Cámara de Representantes de Puerto Rico. Comisión de Instrucción, (*Estudio del sistema educativo*. Vol. 1. Río Piedras, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1961), 50.

³⁴ Aida Negrón de Montilla, *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930*, 2da ed., (Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990), 50.

maestros del sistema público estaban al tanto de las acusaciones que se hacían a la escuela de que no promovía el desarrollo de la conciencia moral, el respeto a Dios y a la religión cristiana. El Comisionado del Departamento de Instrucción, Mariano Villalonga (1957), hace toda una apología de la escuela pública en un discurso que pronunciara durante una asamblea de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, de lo que incluimos unos fragmentos, según citado por López Yustos:

...la experiencia y el sentimiento religioso son parte inextricable de nuestra vida y de nuestra cultura...nadie puede negar tampoco el valor de las religiones organizadas como intérpretes y guía moral del hombre...la escuela de todo el pueblo y para todo el pueblo no debe acoger en su seno la adoctrinación sectaria, salvo con riesgo inminente de vulnerar y dañar su propia naturaleza de agente libre de la convivencia y el estilo de vida democráticos... la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de credos y la imparcialidad de la escuela pública en cuanto a doctrinas religiosas es la única fórmula de evitar la intolerancia, la coerción de la conciencia individual y las luchas religiosas...la escuela en Puerto Rico respeta profundamente todos los credos religiosos y sirve al común denominador de principios morales básicos que los informa a todos dentro de la gran unidad del sentimiento religioso del hombre...rechazo firmemente la acusación de que la escuela del pueblo de Puerto Rico sea una escuela atea, una escuela sin Dios, y rechazo también las acusaciones de que este pueblo mantiene una escuela antirreligiosa, amoral o inmoral...No sé de ninguno de ustedes que no se valga de las luces que Dios puso en sus entendimientos, para iluminar también la tierna conciencia del educando con la lumbre los principios morales de la honradez, la lealtad, el cumplimiento del deber, la buena voluntad, el respeto a los mayores y el amor al prójimo que son patrimonio de la civilización cristiana...³⁵

López Yustos continúa diciéndonos que para respaldar al Comisionado, el Comité de Ética y Relaciones Humanas del Departamento de Instrucción recomendó la traducción de *Moral and Spiritual Values in the Public Schools*, un estudio realizado por la Educational Policies Commission de la American Association of School Administrators. Este trabajo estudiaba la enseñanza moral y religiosa en las escuelas de los Estados Unidos a la luz de su propia tradición cultural, pero se consideró que se podía adaptar a Puerto Rico ya que se fundaba en el principio de la separación de Iglesia y Estado. Este trabajo se publicó con el título *Valores morales y espirituales en las escuelas públicas* y fue muy difundido. Decía, entre otras cosas, según López Yustos “que la enseñanza de valores morales y espirituales, sin perjudicar la libertad religiosa y sin vulnerar el

³⁵ Alfonso López Yustos, *Historia documental de la educación*, (Hato Rey, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas, 2006), 178.

principio de la separación de la Iglesia y el Estado, debe realizarse en las escuelas públicas...el hogar, la Iglesia y la escuela participan en la formación moral y espiritual del ciudadano...³⁶

La posición fundamental del estudio, y la que parece importante mencionar, sostenía que:

En vista de la diversidad de credos religiosos, una educación común, en armonía con el concepto americano de la libertad religiosa debe fundamentarse no en la afirmación de determinado credo religioso sino en un genuino respeto por todos los credos. Tal educación debe partir, no de un artificioso muestrario de múltiples puntos de vista religiosos, sino de un entendimiento de los valores morales y espirituales comunes a los miembros de todas las religiones. Esa educación tiene una profunda significación religiosa.³⁷

También en la *Carta de Derechos* de la Constitución se establece que “Habrà un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario...la escuela...no está afiliada ni favorece ninguna religión”.³⁸

En las últimas décadas se han hecho cambios al currículo incluyendo el estudio de valores morales y culturales como parte de las actividades diarias, sin añadir otra clase al horario regular, además de que recientemente ha habido más interés por fomentar el pensamiento crítico en los alumnos. Por otro lado, las recomendaciones del *Estudio del sistema educativo de Puerto Rico* (1961) en cuanto a la filosofía educativa como marco de referencia al hacer un currículo y la descentralización en el proceso con el propósito de poder responder efectivamente a la sociedad puertorriqueña plural es un aspecto que hoy tiene aún más vigencia.

Para concluir el breve recuento histórico en cuanto a lo que tiene que ver con la enseñanza religiosa y la formación de valores morales en la escuela pública en Puerto Rico se deberá traer el extenso y complejo tema hasta el tiempo presente. No se puede negar que la escuela pública sigue viéndose ante la opinión generalizada como un instrumento indispensable en la formación de valores morales en los estudiantes.³⁹ En los últimos años, y reconociendo el deterioro social que enfrenta Puerto Rico, existen iniciativas llevadas a cabo por el

³⁶ Alfonso López Yustos, *Historia documental de la educación*, (Hato Rey, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas, 2006), 178.

³⁷ Ibid.

³⁸ Carta de Derechos, 1952.

³⁹ R. Fermaint Rosa, “La escuela como promotora de valores”, *El Nuevo Día, Suplemento Regreso a la escuela*, viernes, 15 de julio de 2005, p. 2-3.

gobierno de Puerto Rico. Todas estas medidas pretenden alterar el currículo en mayor o menor grado.⁴⁰ En fecha tan reciente como agosto de 2010 el gobierno de Puerto Rico comenzó el programa Tus Valores Cuentan, en donde se pretende incorporar en el currículo de la escuela pública valores morales en las lecciones y actividades diarias sin alterar el currículo regular. Pero, si la fuente de donde emanan los valores morales ya no puede ser Dios, la iglesia cristiana o la Biblia, entonces podríamos preguntarnos ¿Quién o quiénes determinan los valores morales que estamos enseñando en la escuela pública, cuál es su fuente? Parece que en esta época postmoderna el secularismo, el que el sociólogo Berger define como “la liberación del hombre de la tutela religiosa” y como sinónimo de “descristianización” y “paganización”⁴¹ ha moldeado los valores que antes conocíamos como cristianos. Por otro lado, después de todos los hallazgos de nuestra investigación también podríamos pensar que parece una falacia la idea de “separación de Iglesia y Estado”, por lo que bien podemos estar presenciando lo que Berger llama la “secularización de la conciencia dentro de las instituciones religiosas tradicionales, como [la] continuación de temas religiosos más o menos tradicionales, fuera de sus anteriores contextos institucionales”,⁴² fenómeno que es parte del postmodernismo. Como consecuencia de esto veremos que es muy difícil determinar una serie de valores morales que de forma homogénea sean aceptados socialmente. Deberemos, entonces, estar atentos a las nuevas y diferentes ideologías que han surgido y seguirán surgiendo en esta época postmodernista para ver qué rumbo toma en un futuro cercano la enseñanza de valores morales en la escuela pública.

De lo que sí deberemos estar conscientes los maestros y maestras es que, como expresa Monserrat Payá Sánchez “...no puede pensarse una educación que no dé ningún tipo de valoración...”⁴³, por lo que toda educación es una educación en valores, es educación moral. Este hecho supone “reconocer los determinantes históricos, sociales, políticos, ideológicos y culturales pero concebirlos...desde la interacción y la construcción”.⁴⁴ Para esta autora la educación en valores deberá fomentar en el hombre y la mujer la autonomía

⁴⁰ Sólo por mencionar algunos ejemplos de legislación propuesta, organizadas por orden cronológico: *P. del S. 658* de 2001 (**No aprobado**) para establecer un curso en el currículo para la enseñanza de destrezas para trabajar con envejecientes, *P. de la C. 402* de 2009 (**No Aprobado**) para establecer un programa a nivel elemental, intermedio y secundario de moral y valores éticos, *P. de la C. 1031* de 2009 (**Aprobado**, se convirtió en la Ley núm. 26 de 2 de junio de 2009) para establecer que los estudiantes de nivel superior lleven a cabo 40 horas de trabajo comunitario y el *P. del S. 209* de 2009 (**Aprobado**, se convirtió en Ley núm. 60 de 5 de agosto de 2009).

⁴¹ Peter L. Berger, *Para una teoría sociológica de la religión*, (Barcelona: Editorial Kairós, 1967), 153.

⁴² *Ibid.*, 157.

⁴³ Monserrat Payá Sánchez, *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*, (Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997), 148.

⁴⁴ *Ibid.*

y la capacidad crítica, deberá ser un proceso de construcción personal que no se adapte de manera heterónoma a lo socio-cultural, sino que incida sobre él transformándolo y optimizándolo. Deberemos “educar para la reflexión y no para la sumisión; para la crítica que no para la aceptación pasiva; para la participación que no para la abstención.”⁴⁵ Esto nos habla del aspecto político de la educación en valores, lo que Maria Harris lleva al ámbito de la educación cristiana y quien nos dice

“When I speak of political advocacy, another dimension is added. For here, the advocacy is in the public realm, in the area where legislation is proposed, considered, affirmed, or rejected, and then becomes or fails to become the law of the land. For a religious people who are attempting to educate and be educated...speech against injustice will necessarily take as one of its curricular tasks the responsibility to speak in the public realm.

La enseñanza de valores morales dentro de la educación cristiana podría verse entonces como una actividad que no sólo se lleve a cabo dentro de la iglesia para lograr la formación de hombres y mujeres en el carácter de Cristo, sino como una fuerza transformadora de la sociedad, que logre salir más allá para promover la liberación de todos los seres humanos. Este es un tipo de educación que Paulo Freire la llama liberadora, problematizadora, porque en ella no se transmiten conocimientos y valores a los educandos como si éstos no supieran nada, sino que se fomenta una relación dialógica de los educandos con el mundo que los rodea y con su realidad, llevándolos a la praxis para liberarlos transformando su mundo.

Nos parece pertinente concluir con algunas recomendaciones puntuales para los maestros y maestras tanto cristianos como de la escuela.

1. En el caso de la escuela, estudiar la filosofía educativa donde podamos descubrir la ideología en la que se fundamenta el currículo escolar y tratar de “desenmascarar” los currículos ocultos en la medida que sea posible
2. En el caso de la iglesia, crear materiales educativos que respondan a las necesidades y realidades tanto de la iglesia local como de la comunidad, ver la educación cristiana como un proceso de transformación individual, así como de la comunidad donde estamos ubicados y concebir a la iglesia como insertada “en el mundo” y no como enajenada de la realidad
3. En ambos casos, tanto en la educación secular como cristiana, se deberá fomentar el diálogo, la reflexión y la praxis, aprovechando y valorando el conocimiento y la experiencia de todos y todas, para que los valores se vayan construyendo de acuerdo a la interacción del educando con su realidad inmediata, así como con el mundo que lo rodea

⁴⁵ Montserrat Payá Sánchez, *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*, (Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997), 149.

4. Como educadores y educadoras dentro del ámbito tanto de la escuela como de la iglesia deberemos reconocer que no existe la educación neutral, siempre existirán ideologías que estarán en el proceso

No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta. Romanos 12:2

BIBLIOGRAFÍA

- Apple, Michael W. *Ideology and Curriculum*. 3rd ed. New York: RoutledgeFalmer, 2004.
- Berger, Peter L. *Para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona: Editorial Kairós, 1967.
- Cámara de Representantes de Puerto Rico. Comisión de Instrucción. *Estudio del sistema educativo*. Vol. 1. Río Piedras, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1961.
- Cuesta Mendoza, Antonio. *Historia de la educación en el Puerto Rico colonial, 1821-1898*. Vol. 2. República Dominicana: Imprenta Arte y Cultura, 1948.
- Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Diccionario enciclopédico de educación*. Barcelona: Ediciones CEAC, 2003.
- Dussel, Enrique. *Ética comunitaria*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1986.
- Eisner, Elliot W. *The Educational Imagination: On the Design and Evaluation of School Programs*. 3rd ed. New Jersey: Merrill Prentice Hall, 1994.
- Evans, C. Stephen. *Diccionario de bolsillo de apologética y filosofía de la religión*. Miami, FL: Unilit, 2007.
- Fermaint Rosa, R. "La escuela como promotora de valores." *El Nuevo Día, Suplemento Regreso a la escuela*, viernes, 15 de julio de 2005, p. 2-3.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2000.
- Giroux, Henry and Purpel, David, eds. *The Hidden Curriculum and Moral Education: Deception or Discovery?* Berkeley, CA: McCutchan, 1983.
- Gutiérrez Laboy, Roberto. *Hostos y su filosofía moral: Acercamiento a moral social*. Lajas, P.R.: Ediciones Sociedad Histórica de Lajas, 1992.
- Harris, Maria. *Fashion Me a People: Curriculum in the Church*. Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1989.
- Hostos, Adolfo de. *Historia de San Juan, ciudad murada: ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898*. San Juan, P.R.: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1983.
- Kammer, Charles L. *Ethics and Liberation: an Introduction*. Maryknoll, NY: Orbis Books, 1988.
- Kohlberg, Lawrence & R.H. Hersh. "Moral development: a review." *Theory Into Practice* 16, no. 2 (1977): 53-59. Recuperado el 5 de enero de 2011 de, [http://sbuweb.tcu.edu/rlewis/Moral %20Development%20-%20A%20Review%20of%20the %20Theory.pdf](http://sbuweb.tcu.edu/rlewis/Moral%20Development%20-%20A%20Review%20of%20the%20Theory.pdf)
- López Yustos, Alfonso. *Historia documental de la educación*. Hato Rey, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas, 2006.

- Mellado Parsons, Ramón. *La educación en Puerto Rico*. Hato Rey, P.R.: Ramallo Bros., 1970.
- _____. *La moral en la educación*. Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1983.
- Negrón de Montilla, Aida. *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930*. 2da ed. Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.
- Osuna, Juan José. *A History of Education in Puerto Rico*. Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1949.
- Payá Sánchez, Montserrat. *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997.
- Piñero, Europa G. de. *Del quehacer educativo puertorriqueño*. Madrid: Playor, 1974.
- Rasmussen, Larry L. *Moral Fragments and Moral Community: a Proposal for Church in Society*. Minneapolis, MN: Fortress Press, 1993.
- Rodríguez Sedano, Alfredo y Juan Carlos Aguilera. “De la constitución moral de la sociedad a la educación moral según Durkheim” *Revista española de pedagogía* 57, no 243 (2009): 319-336. <http://web.ebscohost.com/ehost/delivery?> (consultado el 24 de marzo de 2010).
- Roebben, Bert. “Are Our Children Still Welcome?: a Reflection on the Meaning of Values in Family Education”. *Ethical perspectives* 2, no.1 (1995): 63-70. <http://www.ethical-perspectives.be/page.php?> (consultado el 28 de marzo de 2010).
- Rojas, Carlos. “La educación moral”. *Inter-Ethica*. http://ponce.inter.edu/nhp/contents/Inter_Ethica/.../educacion_moral.pdf (consultado el 14 de marzo de 2010).
- Sellés Solá, G. y J.J. Osuna. *Lecturas históricas de la educación en Puerto Rico*. 1ra parte. San Juan, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1943.
- Sim, May. “Dewey and Confucius: on moral education”. *Journal of Chinese Philosophy* 36 (2009) 1:85-105. <http://web.ebscohost.com/ehost/delivery?> (consultado el 24 de marzo de 2010).
- Silva Gotay, Samuel. *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*. San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005.
- _____. *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930: hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*. San Juan, P.R. : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.